



98705

98705

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UNA VENTANA POSTIZA", a favor de D. Luis Dedeu Aragónés, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Avda. General Goded, 7, entr.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Se refiere el presente Modelo de utilidad a una ventana postiza que resulta un objeto muy utilitario para toda clase de decoraciones, ya que dá un aspecto de realismo muy conseguido, precisamente por su especial constitución y por su aspecto funcional.

El fin del presente Modelo es el de dar a una habitación el aspecto de poseer una ventana al exterior en la que puede disponerse el paisaje más oportuno y adecuado a la decoración de la misma. Ello rompe con la monotonía

21 MAR



de las decoraciones actuales, ya que aún poseyendo una constitución estática comunica al ocupante de la habitación una idea de movimiento por su contacto ficticio con el exterior.

5. Pueden conseguirse, además, con el simple recambio del plafón posterior, toda la gama de paisajes adecuados al caso; pudiendo representarse diversidad de estaciones, lugares, etc., que involucren en el ocupante la idea de que se encuentra en tal o cual estación o lugar.

10.

Esencialmente, está constituido el presente Modelo por un marco o plafón decorado con un paisaje, lugar, etc., el cual lleva fijado por su parte superior un amplio travesaño hueco por el que discurre un carril

15.

de cortinas, poseyendo lateralmente una abertura superior por la que es susceptible de entrar un panel propagandístico, visible frontalmente por un ventanal practicado en el propio travesaño, el cual sujeta asimismo por su parte inferior la parte superior de una reja alojada inferiormente

20.

en un perfil doblemente acodado fijado en la parte inferior del mismo marco poseedor del paisaje, lugar, etc.

25.

Para mejor comprensión de las descripciones pasamos a referirnos a un dibujo que se adjunta a la presente memoria y que representa, a título de ejemplo no limitativo, una ventana postiza realizada de conformidad con el presente Modelo.

30.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva de la ventana en cuestión en posición de servicio, siendo la figura 2 una vista asimismo en perspectiva de la propia ventana mostrando la sección del travesaño superior y el panel propagandístico que soporta.



Según tales figuras, la ventana postiza objeto del presente Modelo consta de un travesaño superior -1-, hueco y dotado, cerca de uno de sus extremos, de una ventana frontal -2- por la que asoma un panel propagandístico -3- susceptible de introducirse en el propio travesaño -1- a través de una abertura superior -4- existente en el mismo, y guiado por unas pestañas en "U" -5- situadas en el interior de éste.

Por el interior del mismo travesaño -1- discurre un carril -6- soportante de una cortina -7- accionable por cordoncillos -8-. Dicho travesaño -1- sirve a su vez de alojamiento a los extremos superiores de un enrejado o verja -9- que va a introducirse por sus extremos inferiores en un perfil o acanaladura -10-, doblemente accodada y fijada en el lado inferior de un marco o plafón -11- sobre el que se ha representado un motivo artístico -12- de un paisaje o lugar adecuado al caso.

Trás el panel propagandístico -3- puede quedar situado, a voluntad, un foco de iluminación que haga resaltar la existencia del mismo.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la ventana anteriormente descrita, será variable a los efectos del presente Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

1.- Una ventana postiza, caracterizada esencialmente, por estar constituida por un plafón artísticamente decorado, al cual queda sujeto por su parte superior un travesaño horizontal, hueco y dotado, cerca de uno de sus extremos, de una ventana frontal por la que asoma un panel propagan-



- dístico susceptible de introducirse en el propio travesaño a través de una abertura superior colisa existente en el mismo, y guiado por unas pestañas en "U" situadas en el interior de éste, el cual va dotado, a su vez, de un carril de cortinas y sirve de alojamiento a los extremos superiores de una verja alojada inferiormente en un perfil doblemente acodado y fijado en la parte inferior del mismo plafón decorado antedicho.
- 5.

- Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:
- 10.

2.- "UNA VENTANA POSTIZA".

- Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos adjuntos.
- 15.

Barcelona, veintiuno de marzo de mil novecientos sesenta y tres.

P.A. de D. Luis Dedeu Aragonés,

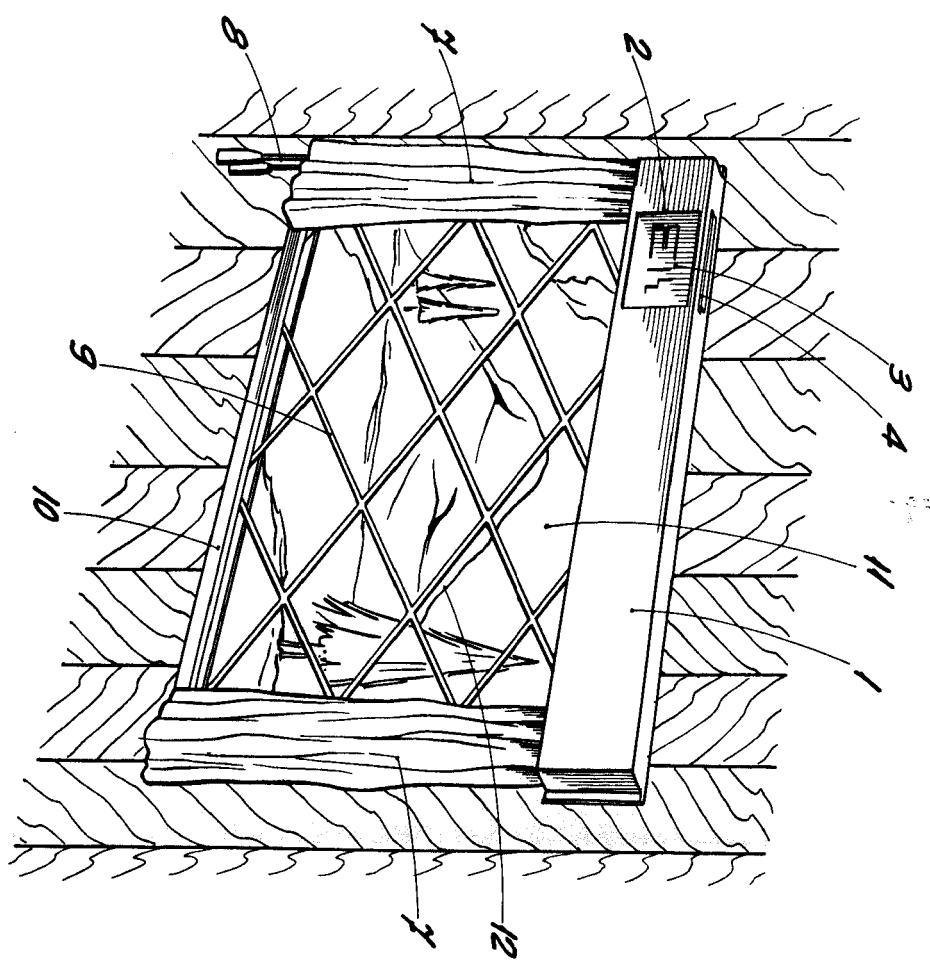


Fig. 1

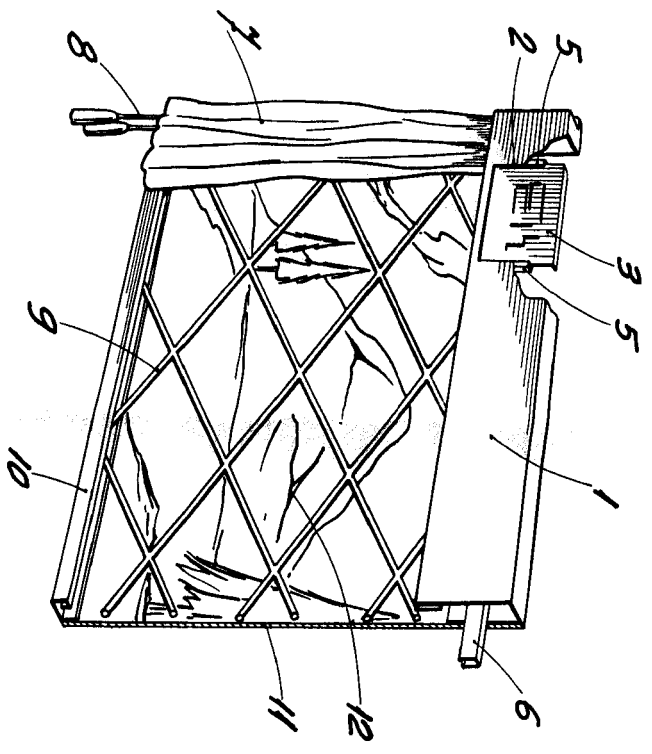
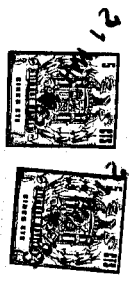


Fig. 2



ESCALA VARIABLE

DEPOSITO 21 MARZO DE 1963
D.A.

[Handwritten signature]